

Guayaquil, 4 de Agosto de 1.983.

RECIBIDO

I

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

AGO 26 11 59 AM '83

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a la Superintendencia de Compañías por su intermedio, la Cesión y transferencia de acciones que ha ocurrido en la Compañía "POA S.A." Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 27 de Mayo de 1.983, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio de 1.983, se constituyó la Compañía "POA S.A.", con un capital social de S/.500.000,00 dividido en 500 acciones iguales, ordinarias y nominativas de mil su - cres cada una, numeradas de la 001 a la 500 inclusive, la transferencia de acciones antes referidas se ha realizado de la siguiente manera:

ACCION No. 001, igual ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 cada una de propiedad del Lcdo. Vicente Quinteros Almache, de nacionalidad ecua - toriana, se cede y transfiere en favor del Sr. Luis Chiriboga Parra de nacionalidad ecuatoriana.

ACCION No. 002, igual ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 cada una de propiedad del Lcdo. Carlos Vera Osorio, de nacionalidad ecuatoria - na, se cede y transfiere en favor del Sr. Luis Chiriboga Parra de na - cionalidad ecuatoriana.

ACCION No. 003, igual ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 cada una de propiedad de la Lcda. Guisella Padovani Maridueña, de nacionalidad ecuatoriana, se cede y transfiere en favor del Sr. Luis Chiriboga Pa - rra de nacionalidad ecuatoriana.

ACCION No. 004, igual ordinaria y nominativa de S/.1.000,00 cada una de propiedad de la Srta. Zoila Alvarado Moncada, de nacionalidad ecua - toriana, se cede y transfiere en favor del Sr. Luis Chiriboga Parra, de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONES No. 005 a la 150, iguales ordinarias y nominativas de S/. - 1.000,00 cada una de propiedad del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, se ceden y transfieren en favor del Sr. Luis Chiriboga Parra de nacionalidad ecuatoriana.

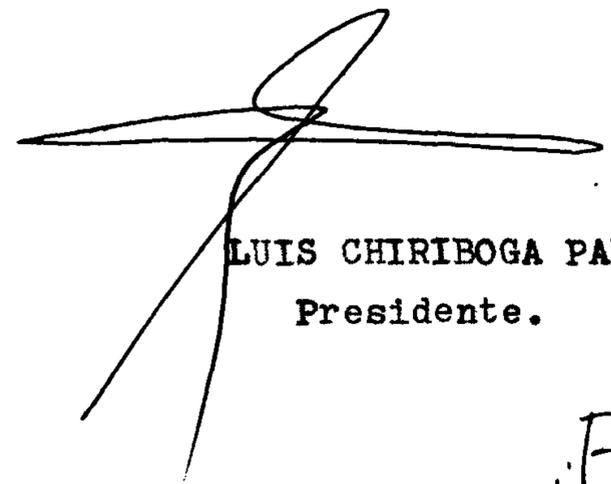
ACCIONES No. 151 a la 300, iguales ordinarias y nominativas de S/. - 1.000,00 cada una de propiedad del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, de na - cionalidad ecuatoriana, se ceden y transfieren en favor del Sr. Luis - Chiriboga Biaggi de nacionalidad ecuatoriana.

I

ACCIONES No.- 301 a la 450, iguales ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de propiedad del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, se ceden y transfieren en favor del Sr. Leonardo Chiriboga Biaggi, de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONES No.- 451 a la 495, iguales ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de propiedad del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, se ceden y transfieren en favor del la Sra. Mariella Chiriboga de Isaias, de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONES No.- 496 a la 500, iguales ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de propiedad del Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, se ceden y transfieren en favor del Sr. Guido Chiriboga Parra, de nacionalidad ecuatoriana.



LUIS CHIRIBOGA PARRA.
Presidente.

Mariella
29 AGO. 1983
W